

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

vas de intereses sociales en el sector del comercio de la Región de Murcia,

17860 ORDEN de 5 de diciembre de 1996, por la que se determina el calendario de apertura al público de comercios en domingos y festivos en la Región de Murcia para el año 1997.

Por Decreto número 32/1994, de 4 de marzo, se establece la regulación de horarios comerciales en la Región de Murcia, disponiendo en su artículo segundo que los domingos y festivos se considera inhábiles, salvo ocho de ellos al año, en que los comercios podrán permanecer abiertos al público.

El artículo tercero, apartado 1 del citado Decreto, establece que, sin perjuicio de lo regulado en la Disposición adicional respecto del año 1994, la determinación de los ocho domingos o días festivos de apertura al año, se efectuará mediante Orden de la Consejería de Fomento y Trabajo.

En su virtud, y oído el parecer de los Ayuntamientos de la Región, así como de las organizaciones representati-

D I S P O N G O

Artículo único

El calendario de apertura de los establecimientos comerciales en domingos y festivos en la Región de Murcia al que se refiere el artículo tercero apartado 1 del Decreto 32/1994, de 4 de marzo, será el siguiente para el año 1997:

5 de enero, 27 de marzo, 8 de junio, 6 de julio, 1 de noviembre, 7 de diciembre, 21 de diciembre y 28 de diciembre.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 5 de noviembre de 1996.— El Consejero de Industria, Trabajo y Turismo, **José Pablo Ruiz Abellán**.

3. Otras disposiciones

Consejería de Cultura y Educación

17859 RESOLUCIÓN de la Consejería de Cultura y Educación por la que se hace pública la licitación para la contratación de estudio arqueológico del Sector IV, comprendido entre las calles travesía de Santa María y antigua calle Orcel, del Teatro Romano de Cartagena.

1.- Entidad adjudicadora

a) **Organismo:** Consejería de Cultura y Educación.

b) **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

c) **Número de expediente:** SG/MH/23/96.

2.- Objeto del contrato

a) **Descripción del objeto:** Estudio arqueológico del sector IV, comprendido entre las calles Travesía de Santa María y antigua calle Orcel, del Teatro Romano de Cartagena.

b) **División por lotes:** No.

c) **Lugar de ejecución:** Teatro Romano, Cartagena.

d) **Plazo de ejecución o fecha límite de entrega:** Dos meses.

3.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

a) **Tramitación:** Ordinaria.

b) **Procedimiento:** Abierto.

c) **Forma:** Concurso.